



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **Luisa Fernanda Valcarcel Carvajal** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.536.117 de Yopal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el Primer (01) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.10.01.0034 DEL 2022-01-21, cuyo objeto es "APOYAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD V CTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0035	\$17.400.000	033	\$17.400.000	2-30- ISEA/2.3.2.02.02.0 09.410101400.20 21851250009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	SEIS (06) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
4431195179	01-2022	\$ 45.000	\$ 57.600	\$ 1.900

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante Cinco (05) mensualidades vencidas a razón de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado

VALOR A PAGAR: Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Catorce Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$14.500.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 21 de enero al 20 de febrero de 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal al 21 día del mes de febrero de 2022.

JULIETH GISELÁ BERNAL RINCÓN
Supervisora